

**INFORME DEL COMISARIO**

Cuenca, 20 de abril de 2018

**Señores**

**Accionistas de la Compañía Anónima de Transporte Comercial  
de Turismo "TRANSHAYLLITOURS C.A."**

Me permito en poner en consideración el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2017, en el cual dejo constancia que:

- Se ha dado un estricto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Universal y el Directorio, sin existir ninguna observación, por cuanto se ha cumplido al pie de la letra.
- Revisada las cifras plasmadas en los estados financieros del año 2017, se observa que cumple con la normativa legal contable vigente en el Ecuador, por lo mencionado, no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.
- Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente,



f)  
**Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza**  
**COMISARIO**